

# REVISTA DEL TURIA.

CIENCIAS, LETRAS, ANTES É INTERESES MATERIALES.

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA D. Adolfo Cebreiro, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos. Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

## CRONICA.

La afición á visitar el cementerio en el día de Todos los Santos crece cada año.

Numerosa fué la concurrencia que el día 1.º acudió al antiguo Corral de Maseras.

Y no solamente vimos allí á los *visiteros* de profesion, que en todas partes están, háyanlos ó nó llamado, llevados únicamente por la irresistible comazon de *hacer visitas*, ya que en su vida hagan otra cosa; sino que tambien concurrieron otros de los que nunca *visitan*, sino les tiene cuenta; de aquellos, que pasan al lado de ustedes durante veinte años y no dicen «guarde Dios,» sin que esto obste para que el día menos pensado les detengan en medio de la calle, les saluden afectuosísimamente, interesándose, al parecer, por su salud y por la de la mujer y de los chicos, haciéndoles á ustedes preguntarse, de dientes adentro: «¿qué querrá pedirme este prójimo, tan cariñoso hoy, sin venir á oros ni á copas?»

Por allí andaban tambien, leyendo

inscripciones, unos cuantos jóvenes, y noté con asombro que se reian.

Yo que subí con el santo deseo de pensar en la muerte y en la eternidad, en la gloria y en el infierno, en la vanidad humana y en el juicio final: yo que subí dispuesto á escuchar el clamor de la trompeta, llamando á junta á toda la humanidad; á oír el ruido seco de los huesos, semejante al que producen las nueces cuando las amontonan: yó que veia ya formados en numerosos batallones á todos los *habitantes* de aquella montaña, preparados á emprender la marcha en direccion al Valle de Josafat, al primer toque de clarin, para llegar puntualmente á aquella sesion solemnísimá, donde no ha de faltar uno solo de cuantos fueron, son y serán en este pícaro mundo: imponente reunion y la mas importante y numerosa de cuantas vieron los siglos, á la que hemos de acudir *todos* sin excusa, á la primera convocatoria; á la primera, entiéndanlo ustedes bien, señores Diputados de nuestra provincia, no sea que se les pase el día, como suele acontecer, como ha acontecido en este mismo mes,

en que debian ustedes haberse reunido y han hecho ustedes tanto caso del primero y del segundo llamamiento como Cachano cuando se le llama con dos tejas...

Yo, pues, iba diciendo, que me encontraba en tal disposicion de ánimo, me escandalicé, y diéronme ganas de echar un sermon á aquellos alegres mozalvetes; pero, mejor pensado, púsememe tambien á leer. Y en buenhora lo hice, porque antes que pasaran tres minutos reia yó como ellos. Leí el primer ladrillo que tenia delante Aparté la vista de aquel para consolarme leyendo otro... ¡horror! Corrí á otro, lo mismo, y no pude encontrar un solo epitáfio, entre un centenar que vi, en verso especialmente, que no sea digno de figurar entre los más chabacanos que han dado á luz los almanaquistas más tontos.

Hasta aqui ha llegado la caricatura, dije, y no quise acordarme ni del sentido comun, ni de las musas, ni de los *componedores* de aquellas cuartetas que hacen llorar á las piedras; de aquellas décimas que piden misericordia, ni de aquellas *aleluyas* que gritan ¡socorro!

Si á un pintor, convecino nuestro, se le ha obligado, hace pocos dias, á retirar un cuadro que servia de anuncio á su profesion, fundándose la autoridad en que la imágen que quiso representar el *artista*, en vez de excitar la devocion, movia á risa, ¿porqué tolera esa misma autoridad que en el Camposanto escriba cada uno lo que *le dá la gana*?

Y si en lugar tan sério se permiten tan ridículas inscripciones y letreros tan nécios, ¿porqué ha de prohibirse á un ciudadano que pinta, el que ponga en la fachada de su casa un retablo de muestra, mejor ó peor hecho? El que perderá, en todo caso, será el pintor, si el cuadro es malo, porque nadie le encargará ninguno; pero, por otra parte, merece toda clase de consideraciones,

porque pone de muestra lo que *sabe*, su ciencia, sus dotes artísticas, lo que es capaz de hacer; tiene el gran mérito de la sinceridad. Nó como otros mil y mil embaucadores que ustedes conocen, que ofrecen el oro y el moro en las *muestras* que exponen á la publicidad, y más si son del género político, y luego dan cada *perrada* como una catedral.

Ademas, es de suponer que aquel industrial contribuya al Estado con la cuota que se le señale; y ¿querrán decirme ustedes qué contribucion pagan los que se dedican á hacer letreros para lápidas y ladrillos, y esos otros *industriales* que con sus programás ó *muestras* llaman á los incautos y los adulan y los entusiasman, mientras los han menester, y luego, si dan algo, dan gato por liebre?

En el cementerio es diferente, á mi modo de ver. Nadie tiene derecho en aquel sitio á publicar el primer disparate que se le ocurra, para que, cualquiera que lo vea, pierda el respeto que los muertos se merecen, soltando la carcajada.

Conste, pues, que pido la *revision* de todos los letreros de nuestro Camposanto, por una comision de personas de formalidad; y para en adelante pido la *previa censura*.

Puede pasar, y pasa, el que los vivos digamos tonterias, pero que las digan los difuntos no debe pasar donde hay algo de sentido comun. Y si los que se dedican á *hilyanar* epitafios en verso no quieren renunciar á lucir su *chispa*, *tiren* una hoja cada domingo y véndanla á dos cuartos, y si hallan quien la compre ganarán honra y provecho y no se expondrán, ademas, á que el dia que *pisen la raya* y los coloquen en un hueco de aquellas estanterías ó de aquellas zanjas, les den una silba soberana, sinó algo más, los agraviados, que deben estar botando de coraje, por muchas razones; y especialmente por lo que les hacen decir los

*autores* de que se trata. En la mayor parte de las inscripciones, como observarán ustedes, habla el difunto y nos cuenta que fué buen padre, ejemplar esposo, ó excelente hijo y que tuvo tales y cuales virtudes, aun cuando en vida fuera un perdido completo.

Es esta la mas grave de las calumnias; aquella que los moralistas llaman *contumelia*: *Injusta honoris proximi diminutio in præsentia et facie ipsius irrogata*; pecado mortal *ex genere suo*, opuesto á la virtud de la justicia. Y no les arriendo yo la ganancia á sus autores, porque ademas, y esto es mas grave todavia, ¿qué lector es el que reza un *pater noster*, por aquellos difuntos tan buenos, tan virtuosos, y que pasaron por este mundo sin haber roto un plato en toda su vida? ¿Para qué?

Quítense, pues, repito, de aquel lugar tantas necedades; y en lo sucesivo remedie la autoridad que las inscripciones dedicadas á los muertos sean motivo de risa y que se convierta en teatro de sainetes y bufonadas aquel recinto sagrado, donde yacen reducidas á un puñado de polvo todas las ambiciones, todas las soberbias, todas las glorias y todas las vanidades humanas.

Y antes de hablar de otra cosa habeis de saber, lectores míos, que desde el 1.º de Noviembre de 1880 hasta igual dia de este año, en los últimos trescientos sesenta y cinco días, se han abierto en nuestro cementerio TRES-CIENTAS OCHENTA Y SEIS sepulturas para otros tantos convecinos nuestros. Ya veis que no es caso de risa.

Trazado del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

La estacion se situará en la Côte, detras de la Plaza de toros, siguiendo paralelamente la línea hasta Canillejas la carretera de Aragon. Allí la cruza, deja á la izquierda á Barajas, cruza el Jarama, pasa por Torrejon de Ardoz

y Alcalá, atraviesa el ferro-carril de Madrid á Zaragoza y deja á la izquierda á Guadalajara.

De Guadalajara toma la direccion de Friepal, cruzando la divisoria del Henares y Tajuña con un tunel de mas de cuatro kilómetros, pasa tocando á Lupiana, entra en la vega del rio Tajuña, que cruza varias veces por frente á Valfermoso, Tormellosa, Archilla, Brihuega, Valderebollo y Masegoso, y despues de otro túnel de cerca de tres kilómetros, pasa por Cifuentes, Gargolillos y Gárgoles de Abajo á llegar á Trillo.

Sigue desde allí la derecha del Tajo, pasa por frente á Carrascosa, Valtablado, Canales del Ducado y Buena-fuente, y remontando el valle del Rio-Gallo, pasa tambien por Cuevas Labradas, Torete y Cañizares, llegando á Molina de Aragon.

De Molina va á la divisoria entre el Tajo y el Ebro, pasa entre los dos Cubillejos, por la Yunta, Campillo, Odon y Torralba al valle del Jiloca, que cruza frente á Fuentes Claras, cuya estacion servirá para Caminreal, Calamocha y Teruel. De aquí al del rio Pancrudo, pasa por frente á Torrecilla, Bibel y Martin del Rio y deja á Montalban á la izquierda.

Pasa despues por Peñarroya, Obon, Alcaine, Oliete, Ariño, Albalate del Arzobispo, Hajar y Samper, empalmando aquí con el ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan, y deja luego á la derecha á Cliprana y Alcañiz y á la izquierda á Caspe.

De Caspe deja á la izquierda á Favara, pasa por frente á Nonaspe, sale frente á Fayon y pasa tocando á Ribarroja, Flix, Ascó y García.

Cruza el Ebro despues por un viaducto de siete tramos de 50 metros en direccion de los montes de Falset, que despues de pasar por Guiameis y Cap-sanes, atraviesa por un túnel de 7.700 metros. Falset queda 5 kilómetros á la



izquierda. Pasa despues más ó ménos cerca de Prasdip, Montroig, Montbrió y Riudoms, á llegar á Reus; despues entre Morell y Puebla de Mafumet. despues por Catllar, la Riera y Pobla de Montornés á Roda, en cuya estacion empalma con la línea de Valls á Villanueva y Barcelona.

Hasta el empalme tiene la directa de Madrid á Barcelona 544 kilómetros, faltando para Barcelona 68. La pendiente en general no pasa del 1. Se acorta, pues, el camino entre las dos capitales en 95 kilómetros.

Y nosotros tambien acertamos para ir á cualquier parte. Nos llevará un coche á Fuentes Claras en media docena de horas, si vá á buen paso, y allí ya estamos en todo el mundo. Tengamos paciencia que todo llegará, que si el que espera desespera, no hay mal que cien años dure.

En el proyecto de ley sobre tabacos, presentado á las Córtes por el Sr. Ministro de Hacienda, se dice que se establecerán nuevas fábricas.

Si pidieran nuestros diputados que fuera esta ciudad una de las elegidas para dicho objeto, ¿se perderia algo?

El dia 7 del actual se repartió, por vez primera desde el año 1869, la Santa Limosna á 134 pobres, á razon de dos reales y dos maravedis á cada uno.

Damos las gracias, en nombre de los socorridos, á todos los que han contribuido á levantar la generosa Institucion del inolvidable hijo de Teruel D. Francisco de Aranda.

Nuestro convecino, el tenor teruelano D. Andrés Marin, aplaudido en toda Europa, está obteniendo nuevos triunfos en Madrid, donde ha cantado por primera vez el dia 2 del actual.

El público del teatro de la Opera, siempre exigente, habia llegado á ser insoportable en esta temporada, hasta el punto de que la prensa madrileña haya comparado el régio coliseo con un tendido de la plaza de toros; por lo que artistas de nombradia universal han rescindido sus contratos con la empresa, ante un fracaso tan injustificado como probable.

En estas circunstancias, se ha presentado Marin; y si bien la primera noche, por las causas arriba dichas, no alcanzó un triunfo unánime, en las tres siguientes repeticiones de *Il Profeta* se hizo justicia al artista, colmándole de entusiastas aplausos. Faltábale, sin embargo, al público, oír á nuestro paisano en otras obras; y en la noche del 10 púsose en escena el *Guillermo Tell*, encargándose del desempeño de la parte de Arnoldo. Con gran sentimiento y expresion cantó todo su papel, siendo extraordinariamente aplaudido y llamado á la escena al terminar el duo con el barítono en el primer acto, terceto del segundo y aria del tercero.

Enviamos á nuestro paisano la mas cordial felicitacion por tan brillante triunfo y deseámosle muchos más en lo sucesivo.

*El Eco del Guadolope*, se titulará un periódico de noticias, literatura é intereses generales, que verá la luz en Alcañiz el 17 del actual. Deseámosle buena suerte y larga vida.

*Un Teruelano.*

## HISTORIA DE TERUEL.

### CAPÍTULO IV.

Se divide la narracion en cinco épocas.—Torreones que aun se conservan de los muros antiguos.—Se demuestra que ni los romanos ni los moriscos dominaron á Teruel.—Principia el catálogo de los Jueces.—Sucesos y hechos más notables.—

Eminentes servicios prestados por la villa al rey D. Jaime I en todas sus expediciones militares, especialmente para la célebre conquista de Valencia.

### Primera época.

*Desde 1176 á 1434.*

Creemos haber demostrado ya de una manera clara, precisa, y á nuestro parecer muy probable, el origen de Teruel y su fundacion, segun las versiones más autorizadas: hemos descrito hasta con minuciosidad prolija, su organizacion política, civil y económica en sus primitivos tiempos; sus costumbres, fueros, libertades y franquicias.

Ahora entraremos de lleno en su brillante historia, con toda la estension que nos sea posible, apoyados en los muchos datos auténticos que hemos podido reunir, no perdonando para ello ningun medio.

Y para la mejor inteligencia de nuestra pobre obra, nos ha parecido conveniente dividir la narracion en cinco épocas, á saber:

I: Desde la fundacion hasta el año 1434, en que termina el catálogo de los Jueces supremos que gobernaron la villa.

II: De 1434 á la reunion de Castilla y Aragon, consecuencia del casamiento de doña Isabel de Castilla con el rey de Aragon don Fernando *El Católico*.

III: De aquí á la terminacion de la guerra llamada de la *Independencia*.

IV: Desde 1814 al fin de la guerra civil de los siete años.

V: De 1840 hasta nuestros dias.

Hemos indicado ya que la villa quedó poblada, aunque no del todo, en 1177, defendida por los fuertes y elevados muros que la rodean, franqueados á trechos por una série de gruesos torreones circulares y cuadrados.

Todavía se conservan, uno inmediato al antiguo portal de San Esteban: cuatro cerca de la puerta llamada de Zaragoza, hoy transformados en viviendas, y trozos de muralla.

Consérvanse igualmente la fuerte y ancha torre llamada *Lombardera*, y el castillo de Ambeles, notable por su especial construccion en forma de estrella, todo de piedra labrada y con muros inespugnables: llamaba la atencion este castillo por su arquitectura: no tenia puerta, tronera ni ventana alguna; solo se distinguian por el interior algunos tragaluces que á la vez servian para dar ventilacion y luz: tenia la entrada por la parte más elevada desde donde se descendia hasta el fondo por una estrecha escalera de caracol; en el interior se veian dos pisos formados con bóvedas de ladrillos.

Dice el Sr. Cortés «que la fábrica de los altos muros de Teruel, sus magníficas puertas de grandes sillares, el estenso aljibe que todavía existe debajo del pavimento de la plaza Mercado, el antiguo alcázar de particular arquitectura y tambien de grandes dimensiones, todo al estilo romano, prueban su antigüedad.»

Hace algunos años se veian cerca del portal de Valencia, tras de la iglesia parroquial de San Juan, estensas ruinas de fuertes y gruesas torres que debieron corresponder á un antiguo castillo. Creyóse por algunos que dichas ruinas podrian ser las del Alcázar, lo cual no tenia fundamento, porque segun varias crónicas y sobre todo la tradicion, dicho Alcázar debió estar situado en las inmediaciones de la puerta de Zaragoza en el sitio que ocupaba la juderia, punto el más elevado de la ciudad.

Las ruinas del portal de Valencia, conocidas por la torre de San Redentor, correspondian á una fortaleza de los antiguos muros, que ocupaban los caballeros Templarios.

Algunos autores han querido suponer que los romanos habian dominado á Teruel; lo cual no tiene el menor fundamento si nos atenemos á la fecha de su fundacion y la época en que terminó la dominacion romana: quizá estos autores se refieran á la antigua *Turba*, aunque no consta que los romanos la hubiesen ocupado; solo se sabe que fué arrasada por Neyo Scipion algunos años despues de la terrible catástrofe de Sagunto.

Afirman otros escritores que la villa del Turia, poco despues de su fundacion, fué atacada y tomada por los moros de Valencia, que construyeron en ella diferentes edificios; y se fundan en que las magníficas torres de las iglesias del Salvador y San Martin son de construccion árabe.

En nuestro concepto tan infundada é inexacta es semejante afirmacion, como la de aquellos que presentan como un hecho indudable que los romanos habian ocupado á Teruel; dándole así mayor antigüedad de la que tiene, apoyándose en la fábrica de sus muros, sus puertas de grandes sillares, el aljibe y el alcázar todos de arquitectura romana.

Sin duda esos escritores no han tenido en cuenta, que los artífices aragoneses imitaban perfectamente la arquitectura de los romanos con su fuerte y severa construccion; y la musulmana con sus orientales artesonados, pintorescos adornos y lindos arabescos. ¿No comprendieron que atribuian á romanos y moriscos lo que podría y era en efecto obra del artífice cristiano?

No falta tampoco quien asegura que la igle-



sia de Santiago ha sido mezquita árabe; el convento de religiosas de Santa Clara palacio de reyes moros, y que su torre sirvió de Cárcel; y aun añaden, que en ella estuvieron presos *San Vicente Ferrer* y su maestro *San Valero* á su paso para Valencia.

Parece increíble que se refieran semejantes absurdos sin noticias exactas, sin datos verosímiles; sin apoyarse siquiera en la tradición que pudiera rozarse con los sucesos de aquella época.

No existe ningun dato auténtico, ni siquiera el más ligero indicio; no consta en los *Anales de Teruel*, ni en los manuscritos del P. Traggia, ni en ninguna crónica ó documento antiguo, que los moriscos ocupasen á Teruel despues de su fundacion.

La iglesia de Santiago, á no haberse transformado completamente, no presenta rastro ni vestigio alguno de haber sido mezquita árabe, como los conservan el Alcázar de Sevilla, la Alhambra de Granada y la catedral de Córdoba.

Lo mismo sucede con el convento de monjas de Santa Clara: nosotros hemos tenido ocasion de verlo en el interior y recorrerlo todo; y no se ha presentado á nuestra vista ninguna columna, pórtico, mosaicos, arabescos ni otro objeto que revele la procedencia de la hermosa y elegante arquitectura árabe.

Por otra parte, el convento de Santa Clara debe su fundacion á la reina doña Leonor, esposa de D. Pedro IV de Aragon, cuya señora lo hizo construir á sus espensas en 1367, aprovechando los solares de varias casas que pertenecian al rey.

Si fuese cierto que la torre de Santa Clara servia de cárcel, no comprendemos ciertamente cómo, cuando y por qué estuvieron presos en ella *San Vicente Ferrer* y *San Valero*.

Podria suponerse que la prision de los dos santos hubiera tenido lugar al volver de Albarracin, donde *San Vicente* solia ir algunas veces por existir allí una rama de su familia; ó bien al regresar del famoso parlamento de Caspe donde desempeñara tan importantísimo papel.

Pero en cualquiera de ambos casos, ¿cual pudo ser el motivo de su prision en Teruel? No se comprende ciertamente: la villa no solo era esencialmente católica, si que tambien estaba conforme con lo acordado en Caspe: y ¿cómo no habia de estarlo, cuando uno de sus más ilustres y preclaros hijos, el venerable Francés de Aranda, fuera uno de los nueve Diputados del célebre *compromiso*?

Creemos, pues, que *San Vicente* no pudo ser preso, siendo tan buen cristiano, en un pueblo eminentemente católico.

Ni pudo serlo tampoco por lo mucho que hizo, y la gran influencia que ejerció en el renombrado parlamento, para que fuese electo rey de Aragon el infante de Castilla D. Fernando conocido por el de *Antequera*; puesto que Teruel aceptó con júbilo lo resuelto en Caspe.

Parécenos que *San Vicente*, á su paso por Teruel, si se tiene en cuenta su carácter y lo sagrado de su ministerio, no pudo cometer falta ni delito que mereciese la prision.

Debe, pues, considerarse todo esto como pura invencion, como un suceso fabuloso; porque nada, absolutamente nada dicen acerca de él ninguno de los muchos escritores que se han ocupado de las cosas de Teruel; ni Zurita en sus *Anales de Aragon* menciona ese suceso que debió llamar mucho la atencion, caso de haber sucedido, tratándose de una persona de tan gran nombradía como *San Vicente Ferrer*,

..

Despues que terminó del todo la construccion de los muros de la villa, al paso que se edificaban las iglesias, los moradores construian sus viviendas de la manera irregular que se usaba en aquellos antiguos tiempos, dejando las calles estrechas y tortuosas.

Los nuevos pobladores, ateniéndose al fuero de Sepúlveda, se ocuparon desde luego en estudiar el modo de establecer sus ordinaciones municipales. Para dar á conocer mejor la historia de nuestra ciudad, hasta 1434, nos ha parecido muy del caso hacer uso del curioso documento que poseemos, copiado el siglo XV, que contiene el catálogo de los *Jueces* de Teruel, que hemos ya citado anteriormente: ese documento nos suministra algunos datos históricos.

Fué el primer *Juez* de la villa D. PEDRO DE ALAVA, que principió á desempeñar tan elevado cargo en el año 1177.

Era uno de los más ilustres hijos de la poblacion; altamente interesado por aumentarla y engrandecerla.

Ocupóse asiduamente en el mejor arreglo de la cuestion municipal, dirigiendo el congejo y las cosas de la villa con el mejor acierto; organizando y armando la base de los tercios de Teruel, para defender la villa de los continuados ataques de los moros que sin cesar la amenazaban; tercios que, más adelante habian de ostentar su valor y heróico denuedo, defendiendo las banderas de la villa y el pendon aragonés.

El *Juez Alava* con especial cuidado, esmero y constancia procuró el aumento de poblacion escasa de gentes; y obtuvo del monarca di-

ferentes privilegios que ya hemos dado á conocer: arbitró recursos para los nuevos pobladores que careciesen de ellos.

Durante su gobierno, acudieron á establecerse en Teruel un considerable número de judios; de aquellos infortunados hijos de Israel, que tanto sufrieron durante muchos siglos alejados del pátrio suelo.

Aquél desgraciado pueblo, tan injustamente despreciado por los demás, habitó mucho tiempo en España, hasta su espulsion por los reyes católicos; y por eso en la historia, ya se considere política ó literariamente, se halla siempre en sus páginas un suceso, un nombre, algun hecho extraordinario, memorable, de aquella desdichada raza humillada, errante y proscrita cerca de dos mil años, sin pátria, templo ni hogar.

Decía un ilustrado escritor: «las crónicas de los reyes, las historias de las ciudades, los anales de las familias, todos están llenos de tristes acontecimientos en que el pueblo judío anatematizado y proscrito por un fatal fanatismo, no haya tomado una parte más ó menos activa.»

De Valencia y Zaragoza vinieron á la villa como pobladores numerosas familias israelitas: el concejo les señaló un estenso terreno en lo más alto de la poblacion: allí la colonia judía formó un gran barrio, que aun conserva el nombre de *Judería*, donde construyó sus viviendas y la sinagoga: se vé hoy y se admira, en una de las casas de aquel barrio, un precioso artesonado que contiene notables pinturas que, apesar del trascurso de los siglos, conservan un brillante colorido.

El Sr. D. Cosme Blasco dice en su historia de Teruel: «Todavía existe en la *Judería*, la casa donde residía el caudillo; y que más tarde ocupó el rey D. Alfonso; siendo digno de particular mencion el techo de madera de la habitacion principal por sus notabilísimas pinturas de figuras, monstruos, sierpes, toros con estrellas, y alguna que otra representacion histórica; pinturas que han llamado extraordinariamente la atencion de cuantos curiosos y amigos de antigüedades han ido á examinar aquella casa.»

En ella se ven debajo del piso principal y en la parte del pavimento de la plaza de la *Judería*, algunos arcos de piedra de notable arquitectura sobre elegantes pilastras; hay otros casi cubiertos de escombros.

(Se concluirá.)

Victor Pruneda.

## HISTORIA DEL HONOR Y COMUN DE HUESA.

(Continuacion.)

### VI.

Muerto D. Antonio, volvieron estos estados á su hijo D. Federico ó D. Fadrique de Aragon, que casó con doña Catalina de Mur, á quien abandonó al poco tiempo amancebándose con su cuñada Valentina de Mur; y sin hacer caso de las amonestaciones del rey y de las personas que le aconsejaban dejase á su cuñada, marchó con ella á Castilla en rebeldía, por lo que el rey le declaró traidor, combatiéndole y quitándole todos sus estados. Estando D. Alonso V, en 5 de Febrero de 1430, en Letux, se le rindió el castillo de Almonacid de la Cuba, quedando el mismo gobernador Manuel de Sesé: de allí á dos dias pasó el rey á la villa de Huesa y entró en ella, y Juan de Sesé que tenia el castillo lo entregó al dia siguiente, 8 de Febrero, si bien quedando otra vez á su cargo. Lo mismo hizo Gonzalo de Sesé con el castillo de Segura.

Quedó el *Honor de Huesa* en poder de la Corona, hasta que por donacion del rey, con la ciudad de Borja y la villa de Magallon, pasó á poder del Conde de Castro, refugiado de Castilla. En las córtes celebradas en 1436 se presentó dicho conde Diputado por el estado noble, como señor que era del *Honor de Huesa*; mas protestando algunos, se le negó el voto, por tener sus principales heredamientos y títulos fuera del reino y se dispuso que esto fuera ley en lo sucesivo para todos los que estuvieran en igual caso.

Sin embargo de esta donacion, estando el rey D. Alonso V en Italia, dió decreto de vendicion del *Honor de Huesa*, efectuándose la venta del dicho *Comun* y sus aldeas, junto con la Baronía de Segura y Salcedillo, y los lugares de Obon, Oliet, Arcaine, Alacon, Albalat, Lécera, Lagata y Plenas, por treinta y cuatro mil florines de oro de Aragon, á condicion de poderse redimir todos, menos la Baronía de Segura. Esta venta se hizo á favor de D. Juan Olcina, secretario del rey, por este y su camarlengo y consegero el noble don Pedro de Urrea, en el castillo de Gaeta á 17 de Diciembre de 1438, estendiéndose la escritura de venta en 10 de Setiembre de 1453 en el castillo *Novo* de la ciudad de Nápoles, por el notario del rey Arnaldo de Ferrolleda ó Finoyeda, mandando el rey á su fiscal quitar las señales reales y mojonos. Tomó posesion por D. Juan Olcina su procurador Juan Domingo, en 1456.



En 16 de Setiembre de 1466 se presentó Juan de Olcina en Segura con el título de posesion y se le dió esta, no sin haber sostenido antes pleito con D. Fernando Sandoval y doña Isabel de Ladron, condesa de Mora y mujer de D. Diego de Sandoval, conde de Castro, por los derechos que pretendian tener en virtud de la donacion antes dicha.

Poco tiempo despues, los habitantes del *Comun de Huesa* reclamaron contra la venta anterior, y para librarse del cruel y tiránico modo conque los trataban sus señores temporales, acudieron á la proteccion del rey D. Juan II, para que los redimiese y amparase; pero por más que este hizo no pudo conseguirlo, por la escasez de dinero en que estaba. Sin embargo, en el año 1471, este rey confirmó las Ordenanzas de Daroca y esta y su comunidad, en agradecimiento, ampliaron el real patrimonio, dando para la incorporacion y rescate del *Honor de Huesa* y Baronia de Segura, once lugares; y para excluirlos del dominio del señor temporal, sesenta mil ducados de plata que aprontó dicha comunidad á D. Juan de Olcina. No dejó este señor por eso el dominio; pero así que murió volvieron los habitantes del *Comun* á pedir la proteccion de D. Fernando *El Católico* y del Tribunal superior del reino de Aragon para que no los dejase, sacando cédula salvaguardia del rey contra D. Juan de Olcina, hijo del anterior; y aseguída acudieron los ayuntamientos de dicha villa, de Moros, de Judios y de Cristianos viejos, á la córte del *Justicia* de Aragon, en la que obtuvieron firma posesoria contra dicho D. Juan, para que no los maltratase; y para más satisfaccion del *COMUN DE HUESA* S. M. hizo uso de la carta de gracia por la que estaba vendido, más intentando resistirlo D. Juan de Olcina, S. M. lo llevó por término de justicia, haciendo aprension de todo el *COMUN*, declarándolo perteneciente á la corona real.

Así permaneció hasta que la magestad del emperador D. Carlos V lo volvió á vender para hacer la guerra á los franceses en el Rosellon, como consta de las escrituras otorgadas de vendicion á carta de gracia, á favor de D. Luis Sanchez de Toledo, firmadas y selladas con el sello real y testificadas por el Magnífico Juan Gonzalez de Villa Simplez, Escribano de S. M. y Notario de todos sus reinos, en 12 de Noviembre de 1518, por el precio de diez mil ducados de oro fino de Zamora, de á veinticinco sueldos cada uno, segun consta tambien de otra escritura hecha por el Notario real Gaspar Sanchez en 23 de Octubre de 1519 cuyas dos escrituras se conservan en Barcelona.

El año 1522 fué reconocido por los concejos de Moros, Judios y Cristianos viejos del *Comun de Huesa* y Baronia de Segura, como señor de ellos, el D. Luis Sanchez de Toledo, dándole la posesion por fin el 1524, por el Notario real D. Fernando de Salmeron, vecino de Huesa.

En el año 1546. á 11 de Setiembre, se otorgaron capitulaciones matrimoniales entre don Juan Torrella y Bardají, señor de la Baronia de Castillon, con D.<sup>a</sup> María Sanchez, señora del *Honor de Huesa* y de la Baronia de Segura, por muerte de su padre, en cuyo documento esta señora llevó en dote los castillos del *Comun de Huesa* y el lugar de Alacon, segun el testimonio de Pedro Lopez, Notario apostólico.

(Se continuará.)

Salvador Gisbert.

## LA CRUZ.

### I.

Como se rasga el capuz  
en que se envuelve la noche,  
al abrir su casto broche  
la blanca flor de la luz,  
del criminal en pedazos  
la calma feroz caia  
cuando de la cruz veia  
los secos y abiertos brazos.

El mundo antiguo murió  
lanzando un grito profundo,  
y, de aquel grito, otro mundo  
lleno de vida brotó.

### II.

Hoy, cual mira el corazon  
la imagen que por encanto  
se graba en el cristal santo  
de la primera ilusion,  
los criminales que gimen  
la cruz miran y en su anhelo  
soñándola umbral del cielo  
se purifican del crimen.

Y es que el viejo mundo, alfombra  
del nuestro, dejó la cruz,  
y Dios trocó en plena luz  
lo que antes fué plena sombra.

Pedro Maria Barrera.



DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO  
ESTUDIANTES, (1)

La ciencia es un cuadrante que señala la hora del progreso realizado. Esto ha dicho Girardin; á lo cual ha añadido el insigne E. About: «La ciencia aplicada á la industria, centuplica en pocos años la prosperidad de una nacion:»

Hé aquí dos pensamientos que se completan, dos máximas que encierran el secreto del progreso y engrandecimiento de los pueblos. La Historia comprueba en absoluto que la riqueza de un pueblo está en razon directa del desarrollo que en él hayan alcanzado las ciencias y la industria.

Si la ciencia y las aptitudes de un pueblo fuesen la suma de la ciencia y aptitudes de sus hijos, y si la una y la otra se midieran por las estadísticas universitarias, verdadero barómetro para calcularlas, tendríamos que convenir en que España es la nacion más rica, más culta y más adelantada de Europa. Si alguno dudara de nuestro aserto va á convenirse bien pronto.

En el curso académico de 1880 á 1881 han estudiado en las diez universidades de España:

598 alumnos de Filosofía y Letras.

6.109 de Derecho.

881 de Ciencias.

6.817 de Medicina.

2.169 de Farmacia.

Total 16.574 estudiantes, lo cual nos da uno por cada 996 habitantes.

En el mismo año y de las mismas facultades, han cursado 14.170 en Francia; 17.500 en Alemania; 10.008 en Italia; 5.692 en Rusia; 920 en Portugal; 777 en Bélgica; 150 en Dinamarca, y 2.220 en Suecia y Noruega.

Es decir, que mientras Francia nos da 4.650 alumnos de Derecho, 5.030 de Medicina; y Alemania 5.400 y 4.230 respectivamente, España arroja un total de 6.109 de los primeros y 6.817 de los segundos. Y esta notabilísima desproporcion se pone más de relieve si comparamos el número de habitantes de cada una de aquellas, porque por este medio llegaríamos á demostrar que para que España, dada su poblacion, se encontrara respecto del número de alumnos á la altura de Francia y Alemania, sería preciso que no tuviera mas que 2.170 de Derecho y 2.350 de Medicina, con relacion á la primera, y 2.268 y 1.150 con respecto á la segunda.

Para que se comprenda mejor lo inexplic-

(1) De *La Ilustracion*, que publica en Barcelona don Luis Tasso y Serra, tomamos el siguiente artículo que creemos leerán con gusto nuestros suscritores.

cable de nuestra poblacion escolar, cuando sale de las universidades francesas un abogado, de las de España salen dos; y cuando se licencia un médico en Alemania, tres españoles reciben la investidura.

Las estadísticas citadas nos enseñan por otro lado que España tiene con sus diez universidades una poblacion escolar superior en número á las 22 alemanas, á las 21 italianas, 12 francesas y ocho rusas. Si, como decimos, por este medio y con estas cantidades se midiera la cultura y progreso de una nacion, España sería más culta, estaría más adelantada y supondría un progreso realizado, á que no llegarían Alemania, Francia, Bélgica, Italia y Rusia.

¿Es esto cierto? seguramente no. Hay pues, que buscar en otras causas tan *desgraciada* contradiccion y los factores que denuncien nuestro verdadero estado de cultura.

Desde luego, y refiriéndonos á nuestra estadística, se echa de ver la desproporcion que existe entre los alumnos de Derecho y Medicina, y las demás facultades.

Concedamos que la falta casi absoluta de médicos que en España se dejaba sentir no há muchos años, haya influido para que gran parte de nuestra juventud se decidiera por el estudio de la Medicina. Aceptemos hasta un límite exagerado la importancia que en la manera de ser de un pueblo tiene el estudio y el conocimiento de la ciencia del Derecho. Pero aún aceptando todo esto, ¿qué explicacion tiene, ni en qué pueden basar las familias y la juventud esa verdadera manía de ser abogados ó médicos? ¿Será quizá que en nuestra patria basta saber Derecho ó Medicina para asegurarse un porvenir, ó será que damos más importancia á la posesion de una borla y al brillo de una carrera, que á nuestro propio bienestar y progresivo engrandecimiento de la patria?

Yo no lo sé; pero cuando veo la aversion que la juventud demuestra por las ciencias y sus aplicaciones; cuando comparo los 13.000 alumnos de Derecho y Medicina con el exíguo contingente de las demás facultades; cuando pienso en que se han suprimido por falta de alumnos los estudios especiales de nuestros institutos; cuando considero que nuestros ingenieros industriales no encuentran aplicacion á sus estudios; cuando, si se exceptúan Barcelona, Madrid y Sevilla, apenas hay otra capital que cuente con una mediana escuela de artes y oficios; cuando contemplo abandonados los estudios agrícolas, base firmísima de nuestra preponderancia; cuando pienso que millares de individuos que ostentan un título académico se ven precisados á implorar un

destino mezquinamente retribuido; y cuando discurro que todo esto nos arrastra fatalmente á la empleomanía, que nos degrada y nos consume, confieso que se apodera de mi espíritu tan honda pena que maldigo mil veces nuestro carácter apático é indiferente.

Lo peor del caso es que por este derrotero caemos irremisiblemente en otra manía cien veces peor, que es la política, manía que ha producido nuestras más grandes perturbaciones y que es la causa permanente de esas rivalidades y ese continuo luchar que retarda nuestro progreso y nos condena á una especie de marasmo incomprensible.

¿Acaso España no tiene condiciones para que en ella se desarrollen como en ninguna otra nación las ciencias y la industria? No creemos á nadie tan descalzado que pretenda defender tal teoría. España guarda en sus entrañas incalculables riquezas mineralógicas; por su clima y por su topografía pueden desarrollarse en su suelo todos los productos de la tierra; y sus inmensos bosques producen madera para todas las aplicaciones de la construcción y de la industria: en sus grandes cordilleras nacen caudalosos rios, incalculable veneno de riqueza agrícola-industrial: sus dilatadísimas costas le proporcionan ventajas mercantiles incontestables y la ponen en comunicación con todo el mundo; y, por último, sus hijos han demostrado en todos los tiempos y en todas las ocasiones sobradas aptitudes para todos los ramos del humano saber.

Estos valiosos elementos, como decía el ilustrado académico y general de ingenieros Sr. Zarco del Valle, hacen de España la nación más admirablemente preparada para que en ella florecieran en primer término las ciencias, la industria y las artes. A pesar de esto, el mismo general confirmaba en un brillante discurso que la patria de Cervantes y Calderon no contaba en el transcurso de los siglos, ni un Newton, ni un Descartes, ni un Laplace, ni un Edison.

Ya podríamos quizá encontrar las razones de tan grande anomalía, si retrocediéramos á los tiempos que siguieron á la toma de Granada por Isabel la Católica; pero no es ese nuestro propósito. Lo que nosotros denunciaremos es la *sin razon* del por qué damos tal predilección al estudio del Derecho, y miramos con indiferencia las demás ciencias. Bien entendido que si la ciencia del Derecho ha influido poderosamente en nuestro engrandecimiento, hay que aceptar que ha retardado ese mismo progreso. No hay que olvidar la máxima de aquel sabio que dice: «La política arrastra y empuja á la variedad; mientras que la ciencia tiende á la unidad»; y poco se nece-

sita discurrir ni filosofar para convenir que la tal máxima nos coge de medio á medio, y habla por nosotros, como no podríamos hacerlo.

El problema de la enseñanza es sin género alguno de duda el de más trascendencia para una nación, y su resolución es en cualquier caso difícilísima. Esta dificultad, á veces invencible para los gobiernos, presenta un carácter gravísimo para los padres, pues desconociendo unas veces la organización y porvenir de una carrera, y otras llevados de un orgullo ridículo, destinan sus hijos á los estudios para los que menos aptitudes y afición presentan, fijándose tan solo en el brillo que da una muceta ó una toga, que á la postre no les sirve para nada.

Esto conduce fatalmente á la prostración y á la indiferencia, que es por desgracia nuestro signo característico hoy. Bueno es que haya quien nos dé leyes y nos defienda en derecho contra todo; pero no que todos sean abogados. Natural y lógico es que tengamos quien se cuide de nuestro *cuerpo* y nos defienda de las mil y una calamidades que afligen á nuestro miserable pedazo de barro; pero no que todos seamos médicos.

En esta tierra privilegiada tenemos los primeros oradores del mundo, grandes filósofos y eminentes matemáticos. La prensa española no tiene rival por su intención; se publican magníficas obras; pero en general carecemos de sentido práctico, y lo que mejor hacemos es imitar lo malo.

El secreto de nuestra regeneración está en la educación é instrucción; todo debemos esperar de la enseñanza y ésta debe cambiar radicalmente de modo de ser.

Giner de los Rios lo ha dicho en el discurso inaugural de la *Institución libre de Enseñanza* el día 3 del pasado mes—«Es preciso hacer de los jóvenes hombres de razon y conciencia, dignos, honrados, inteligentes, laboriosos, firmes y varoniles; útiles á los demás y á sí mismos; que no bachilleres precoces, superficiales, retóricos, extraños á la realidad de la vida; *individualidades sin personalidad*, sin hábitos formales de trabajo, incapaces de valerse por sí, ni menos de cooperar á la redención de la patria.» Este es el camino y no otro.

José M. Serrate.

## MI PRESENTACION.

Lector querido del alma,  
—Con franqueza—sentiría  
Que al leer mi poesia



Fuera Usted á perder la calma;

—  
Mas sepa que me he propuesto  
Darme al mundo á conocer  
Y que aprecie mi saber,  
Aunque me juzgue inmodesto.

—  
Dije saber, y al momento  
Se lo voy á demostrar:  
¡Vizco, se va Usted á quedar  
Al conocer mi talento!

—  
No hay un problema social  
Para mi desconocido;  
Todos los he discutido  
¡Y de qué modo!—especial!

—  
Si me oyera Usted tratar  
Esas cuestiones vitales  
De intereses generales.....  
¡Ah! ¡Se habia de admirar!

—  
Siempre severo y tranquilo,  
Trato á fondo la cuestion:  
¡Qué lenguaje! ¡Qué diction!  
¡Y qué correccion de estilo!

—  
A mis contrarios admiro  
Con mi basta erudicion,  
¡Qué más!—En una ocasion  
Me dispararon un tiro!

—  
En ciencias—Echegaray  
Es un chiquillo á mi lado,  
Y en los negocios de Estado  
Hombres como yo—¡no hay!

—  
Sé más que Eslava y Stagno  
En cuestiones filarmónicas,  
Y hay quien, en las Económicas  
Dice que *canto en la mano*.

—  
Mis dramas hacen furor;  
Son los únicos que gustan,  
Hay situaciones—que asustan  
Al hombre de más valor.

—  
¡Qué enredo! ¡Qué pensamientos!  
¡Qué terror! Cuando la dama  
Es victima de la trama  
¡Y qué de envenenamientos!

—  
¿Y en poesia?—¡La mar!  
¡En cogiendo yo un asunto!  
La *via* de aquí á Sagunto  
La voy á versificar.

—  
¡Y toreando por lo *fino*  
—No crea que le camelo—  
Salvador Sanchez, Frascuelo  
Es á mi lado un *comino*.

—  
¡Pues y cantando *flamenco!*  
*Largo* yo una *petenera*  
Y un *polo*... de una manera  
Que admiraria la Penco!

—  
Alguno querrá saber  
Quizás tanto como yó,  
Mas—dígame Usted que nó,  
Porque—en fin—¡No puede ser!

—  
Pues conoce lo que valgo  
No le molesto más hoy;  
Ya sabe Usted lo que soy  
Si alguna vez le ocurre algo.

Félix Fuertes.

---

## SONETO.

---

Suele en la noche pájaro canoro,  
Para templar de amor la saña impía,  
El bosque umbroso henchir de melodía  
Empapando su canto en triste lloro.

Vela, se agita y el cantar sonoro,  
Que á su amada afanoso dirigía,  
Ya en la verde pradera no se oía  
Perdida la esperanza del tesoro.

Así al vibrar los tonos de su lira  
Juzgan tambien que el mísero poeta  
Un inmenso placer solo le inspira;

Que en su vida feliz nada le inquieta,  
Que es su amparo las notas que respira,  
Y que canta, y no llora, se interpreta.

M. de Arriaza.

## Alcoholes y aguardientes comerciales.

(Conclusion.)

Muchos de los habituales consumidores, de esos fieles correligionarios que cada mañana se presentan á las puertas del templo para fraternizar ante su ídolo y aun destinan un día de la semana á las grandes libaciones, se quejan generalmente de fuertes dolores de cabeza poco despues de hacer uso de esos aguardientes industriales, hasta el punto de haber tenido que desertar de tan alegre comunión. Esto dice que tales aguardientes son notablemente impuros y que necesitan mucha inspección, ni más ni ménos que muchas otras sustancias alimenticias é industriales que como el azúcar, café, ceras, vinos, aceites, chocolates, pastas, embutidos etc., están siendo objeto de numerosas adulteraciones, con perjuicio del público y vergüenza del comercio honrado. Tal vez habrá quien piense que entre nosotros és punto menos que imposible establecer esa inspección de sustancias alimenticias, por lo mezquinamente retribuidos que generalmente se hallan los farmacéuticos municipales encargados de semejante servicio.

Es verdad—y no queremos averiguar las causas porque no es ocasion oportuna,—que la mezquindad con que son retribuidos estos cargos está en consonancia con los servicios que prestan. Organizáranse los Farmacéuticos titulares para el trabajo en la ciencia y con poco que contribuyera cada uno podria montarse un laboratorio regional, donde pudieran operar los titulares asociados, individualmente ó en union de algun compañero, y demostrar al público, que, si el sofisticador en general aprovecha y en ocasiones sigue paso á paso los adelantos de la ciencia, poniéndolos á contribucion para realizar sus fraudulentos propósitos, la misma ciencia semejante á la lanza de Aquiles que curaba las mismas heridas que ella habia causado, posee procedimientos físicos, químicos y micrográficos, precisos y claros para desenmascarar tales sofisticaciones. Entonces se acostumbrarian las gentes á ver en el farmacéutico no una especie de comerciante que vende betun y linaza, sino un hombre de ciencia aquilatado por sus obras más que por su título académico. Esto desde luego, en un principio, ocasionaria gastos á los titulares, bien pequeños ciertamente comparados con la estimacion que iban á conquistar, dándoles al propio tiempo títulos ostensibles para exigir decorosas retribuciones. La verdadera dignidad más veces se encuentra por el camino de perder que por el de lucrar.

—Perdone el lector esta pequeña digresion, que quisiéramos ver aceptada y perfeccionada por los individuos de la clase á que tenemos la honra de pertenecer.

Algunos traficantes en alcoholes y aguardientes, al objeto de pagar menos impuesto de consumos, toda vez que éste se regula por el mayor ó menor grado areométrico, añaden á dichos líquidos sustancias azucaradas ó alguna sal soluble como el cloruro de calcio, que aumentan su densidad é impiden que el areómetro se hunda hasta el grado verdadero. Este fraude lo mismo que la adulteracion de los alcoholes y aguardientes de vino por medio de los de raíces y granos, son fáciles de reconocer. Para el primero basta evaporar una corta cantidad del supuesto alcohol debil y quedará como residuo la sustancia azucarada, ó la sal cálcica facil de caracterizar por el oxalato amónico y el nitrato argéntico. Para descubrir la adulteracion de los alcoholes y aguardientes de vino por los de remolachas y granos, hay que producir en el líquido alcohólico, sulfato potásico en presencia del ácido ciantrídrico naciente, para lo cual se agrega al alcohol sospechoso prusiato amarillo de potasa y ácido sulfúrico diluido, en proporciones convenientes. Los cristales de sulfato potásico que se precipitan son de color *verde-prado* para el alcohol de granos, *violeta-amatista* para el de remolachas y blanco para el de vino (1).

Aquí damos fin á nuestra tarea.

Hemos procurado hacer un compendioso traslado de lo que sobre el asunto hemos leído, practicado y observado.

Persuadidos quedamos de lo imperfecto del trabajo; pero si es lícito manifestar alguna pretension á quien humildemente dedica una parte de sus ócios al conocimiento de los progresos científicos é industriales, séanos permitido decir, que nuestra satisfaccion sería colmada si lo dicho sirviera para despertar entre nosotros la afición á las industrias agrícolas y la necesidad de establecer una bien entendida inspección sanitaria, no solamente para las bebidas alcohólicas sino para todas las demás sustancias alimenticias.

Una sentencia china dice: «es menester que el farmacéutico que vá á elegir las drogas tenga dos ojos, el médico que las emplea uno solo y el enfermo que las toma debe ser ciego.»

No vayamos á parafrasear esta sentencia concediendo los dos ojos al sofisticador que produce, guardando uno al especulador que vende y dejando ciego al público que consume.

*Pascual Adam.*

(1) Basset-Revue des industries chimiques et agricoles.